



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

**N° 187-2013-INDECI/6.0**

San Isidro, 14 de Noviembre del 2013

### VISTO:

El Memorando N° 0082-2013-INDECI/27.0 de fecha 12 de Noviembre del 2013, emitido por el Director de la Dirección Desconcentrada de Cajamarca, y;

### CONSIDERANDO:

Que, con el Memorando N° 0082-2013-INDECI/27.0 de fecha 12 de Noviembre del 2013 el Director de la Dirección Desconcentrada de Cajamarca, comunica a la Jefa (e) de la Oficina General de Administración, que con la Resolución Administrativa N° 168-INDECI/6.0 de fecha 04 de Noviembre del 2013, la Jefa (e) de la Oficina General de Administración, autorizo al Sr. Víctor Nicolás Cabrera Rodríguez, Director de la Dirección Desconcentrada de Cajamarca, bajo la modalidad de encargo el importe ascendente a S/.599.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES), que permita cubrir los gastos del "Desarrollo de Capacidades para la Gestión Reactiva para Facilitadores en Tambos" que se desarrollo en la ciudad de Shita Baja en el Distrito de Jesús en la Provincia de Cajamarca el día 05 de Noviembre del 2013.

Que, asimismo con el Memorando N° 0082-2013-INDECI/27.0 de fecha 12 de Noviembre del 2013 el Director de la Dirección Desconcentrada de Cajamarca, solicita a la Jefa (e) de la Oficina General de Administración la ampliación de la ejecución del gasto del 04 al 05 de Noviembre del 2013;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, de fecha 18 de Abril del 2013;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Ampliar el artículo primero de la Resolución Administrativa N° 168-2013-INDECI/6.0 de fecha 04 de Noviembre del 2013, con el periodo de ejecución del gasto del encargo;



Artículo Primero

Dice: "...cubrir los gastos del "Desarrollo de Capacidades para la Gestión Reactiva para Facilitadores en Tambos" que se desarrollo en la ciudad de Shita Baja en el Distrito de Jesús en la Provincia de Cajamarca el día 05 de Noviembre del 2013 .

Debe decir: "...cubrir los gastos del "Desarrollo de Capacidades para la Gestión Reactiva para Facilitadores en Tambos" que se desarrollo en la ciudad de Shita Baja en el Distrito de Jesús en la Provincia de Cajamarca el día 05 de Noviembre del 2013, cuyo periodo de ejecución del gasto es del 04 al 05 de Noviembre del 2013.

**Artículo Segundo.-** Disponer que se registre la presente Resolución y se remita copia autenticada a la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



.....  
**CAROLINA CERONI MENDOZA**

Jefe (e) de la Oficina General de Administración  
Instituto Nacional de Defensa Civil

